

año 78. Informes Borrero
951. Malettería Rivera.

O:8.12

OPORTUNIDAD

Vendo Trooper full equipo
modelo 1983. Mazda 323
modelo 1980, vehículos fla-
mantes. Presidente Córdo-
va 2-49.

O:8.18

VENDO

Flamante Auto Honda
Accord 1979, tres puertas.
Informes: Bolívar 6-19
Telf: 829127.

O:8.11

VENDO

Automóvil Mazda modelo
76 en perfecto estado. Vega
Muñoz 2-70 y Tomás Ordó-
ñez.

O:8.12

VENDO

Camioneta Mazda 1.600, en
perfectas condiciones. In-
formes en Gran Colombia
12-38. Teléfonos: 829418 y
811879.

O:8.11

VENDO

Una moto Yamaha DT 125,
una refrigeradora de 14 pies
Ecasa, un terreno 12x21. In-
formes en la Avenida Alfon-
so Moreno Mora N° 4-80.

O:8.11

VENDO

Automóvil Cóndor Mod. 83-
84 perfectas condiciones.
De ocasión por motivo via-
je. Inf. Av. M. Cordero D. 7-
91 y Paucarbamba - Telf:
82-44-26.

O:9.14

DE OPORTUNIDAD

Se vende GMC 2-50 modelo
74. Informes: Calle Vieja
10-02 Teléfono 800-334.

O:9.14

República del Ecuador

Superintendencia de Compañías**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A."**

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Cuenca el 14 de agosto de 1985 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca. Encargado, doctor Edgar Coello García, mediante Resolución N° 85-3-1-1-271 de 23 de agosto de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 28 de agosto de 1985 con el N° 169.

2.— **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida, el doctor Carlos Benalcázar Subla, en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en \$/ 20'000.000,00, con lo cual queda elevado a \$/ 30'000.000,00.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$/ 13'099.212,79 mediante capitalización del superávit por revalorización de activos; y \$/ 6'900.787,31 mediante capitalización de las reservas facultativas.

5.— **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- Los accionistas que han suscrito el aumento de capital son: Distribuidora Superior S.A., Artesana S.A., Dr. Jaime Vergara J., Dr. Carlos Benalcázar S., y Guy Toulemonde.

6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos, el que dirá: "El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor nominal de diez mil sucres cada una, numeradas del cero, pero, cero uno, hasta el tres mil inclusive.

Además se reforman los Artículos Décimo Séptimo y Trigésimo Tercero de los Estatutos sociales de la compañía.

Cuenca, Octubre 8 de 1985.

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

O:9